

11

E/R



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

20 DIC 2012

Recibido.....1636.....Hs.

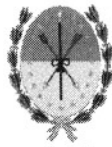
EXP. N° 27306 DK-F.V.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Pedido de Informes

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa solicita que el Poder Ejecutivo, a través del o los organismos que correspondan, informe respecto a las medidas y procedimientos realizados en relación a la construcción de las obras de infraestructura del Nuevo Puerto de Santa Fe , en lo referente a :

- 1) Copia del Informe Parcial N° 2 del COINRE (año 2006), con las correspondientes observaciones mencionadas en la respuesta al punto 4.3 del pedido de informes realizado mediante el Proyecto de COMUNICACIÓN N° 17851 DB, aprobado por la Cámara de Diputados el 2/08/2007.
 - 2) Copia del Acta del Consejo Directivo del Ente Administrador Puerto de Santa Fe, de Junio de 2006 (fecha probable: 5/06/2006) en el cual se opta por uno de puntos de emplazamiento (PG) entre las tres alternativas planteadas por el COINRE.
 - 3) Monto estimado y destino de las inversiones privadas necesarias para la puesta en funciones del Nuevo Puerto de Santa Fe. Copia de los acuerdos firmados con entidades privadas que se habrían comprometido a invertir en la construcción del nuevo puerto de Santa Fe, en el caso que los hubiera, en los cuales se incluyan los montos correspondientes.
 - 4) Detalle de las recaudaciones del Ente Administrador Puerto De Santa Fe en todo concepto y con especificación de rubros, durante los años 2009, 2010 y 2011.
 - 5) Informe de gastos del Ente durante esos mismos períodos: balances, detalle de inversiones edilicias y urbanas, gastos en Personal. Planta de Personal del ENTE y sus funciones. Detalle de honorarios y viáticos abonados.
-



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



LEANDRO BUSATTO
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Las publicaciones realizadas en un matutino local el domingo 16 de diciembre de 2012, referidas a una presentación realizada en la Cámara de Diputados por el Centro de Estudios y Acción Popular (CEAP), dan cuenta de una serie de informaciones referidas a la obra del Nuevo Puerto de Santa Fe, que eran desconocidas hasta el momento por la opinión pública y por esta Cámara.

Esas informaciones se sustentarían en estudios realizados por expertos de la Facultad de Ciencias Hídricas y en documentación oficial, de modo que no sería razonable descartarlas sin el debido estudio, ya que están en juego cuestiones técnicas y económicas que podrían resultar centrales en cuanto a la realización de la obra.

Ya en el año 2007, en la sesión del 2 de agosto, esta Cámara aprobó un Proyecto de Comunicación, por el cual se pedía informes al Poder Ejecutivo sobre el trabajo del consorcio consultor (COINRE) respecto a la elección del lugar de emplazamiento del nuevo puerto (Proyecto de COMUNICACIÓN N° 17851 DB aprobado por la Cámara de Diputados el 2/08/2007). Una de las preguntas que formularon los diputados era la siguiente: "4.3. Si el Informe Parcial N° 2 fue objeto de observaciones por parte del grupo de inspección conformado por Ecoaxis SA, la Universidad Nacional del Litoral y la Bolsa de Comercio de Córdoba, motivando su corrección en dos oportunidades",

Esta pregunta fue respondida por el Ejecutivo, a través de la Subsecretaría de Proyectos de Inversión y Financiamiento Externo - Ministerio de Hacienda y Finanzas, en términos muy generales y sin especificaciones: "El informe parcial N° 2 fue el



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

resultado de un proceso continuo de interacción entre el Equipo Técnico de la UPP, el Consorcio COINRE, la Inspección y FONPLATA, concluyendo con un Informe que incorporó los comentarios, observaciones y sugerencias efectuadas, y que contó con la No Objeción de FONPLATA"

La Cámara de Diputados no tuvo acceso al referido informe, de modo que no se pudo anotar de que en ese proceso de interacción se habrían producido profundas discrepancias entre el Ente Administrador Puerto de Santa Fe y los expertos de la Universidad Nacional del Litoral. Hecho que ahora es puesto de relevancia por la información periodística, citando fuentes judiciales y los fundamentos de un Profesor e investigador de la Facultad de Ciencias Hídricas de la UNL, que también pone en tela de juicio la elección del punto de emplazamiento conocido como "PG".

Por otra parte, esta Cámara votó una ley referida al financiamiento de la obra (Ley provincial N° 13259 del 13 de mayo de 2012), con lo cual se cubriría entre una tercera y una cuarta parte del total a invertir, de modo que la mayor parte dependería principalmente de inversiones privadas y en menor medida de aportes del Estado Nacional. Inversiones que al momento de comenzar la ejecución de la obra deberían estar aseguradas documentadamente, de manera que se pueda garantizar el desarrollo de la misma hasta su finalización y puesta en funciones. Sin embargo las informaciones periodísticas, basadas en las propias declaraciones del Ente Administrador Puerto de Santa Fe, solo se refieren a "posibilidades" o "intenciones", sin que al menos se haya hecho público ningún contrato o compromiso firmado. Inclusive se han emitido oficialmente algunas impresiones que podrían en duda esas perspectivas, en función de la situación económico-financiera internacional (Declaraciones del Presidente del Ente a la emisora LT10 el 14/12/2012).

En función de los considerandos planteados, se propone el siguiente pedido de informes al Poder Ejecutivo Provincial, para que sea respondido a la mayor brevedad posible, dada la importancia que el tema reviste en relación al inminente llamado a Licitación para la construcción de las obras de infraestructura del puerto. Así, por lo expuesto, solicito a mis pares acompañar el presente proyecto de comunicación.

LEANDRO BUSATTO
Diputado Provincial